

La Floresta, 6 de febrero de 2025.

GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA

RESOLUCIÓN N.º 057/2025

ACTA N.º 003/2025

VISTO: Que Se hace necesario adquirir un armario para el Municipio.

CONSIDERANDO:

- 1-Que el proveedor seleccionado se encuentra al día en DGI, BPS y tiene RUPE activo.
- 2- Que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal, en sesión ordinaria N.º 003/2025, de fecha 6 de febrero de 2025,, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA RESUELVE:

1- Autorizar el gasto de hasta U S \$ 174 más IVA (Dólares Americanos ciento setenta y cuatro), a la empresa Pronto Metal S. A. RUT 210201390019, por concepto de compra de un armario metálico.

2 Comuníquese a la Secretaria de Descentralización y Participación de la Intendencia de Canelones.

100 LA PROSIDENCIA DEL

AMPOND PER NIT

3- Incorpórese en los archivos de Resoluciones, del Municipio La Floresta.

Cecilia Pereyra Municipio La Floresta